

# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**nacional financiera**  
Banca de Desarrollo

Informe de Austeridad Republicana

POR EL EJERCICIO DE 2023

El presente Informe de Austeridad Republicana de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN) por el ejercicio 2023, se elaboró de conformidad al Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana dado a conocer mediante Oficio núm. 710/513/2024 del 17 de abril de 2024, para dar cumplimiento al segundo párrafo del artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019.

En dicho párrafo, se establece que al final de cada año fiscal los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un “Informe de Austeridad Republicana”, en el que se deberán reportar los ahorros obtenidos por la aplicación de la LFAR y serán evaluados en términos de los propios lineamientos y demás normatividad aplicable.

Los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley se presentan en congruencia con lo reportado en la Cuenta Pública en el Anexo I con la justificación correspondiente.

Al final de este informe se presentan los indicadores que forman parte del Anexo I.

## I. Ejercicio del gasto público

### Estado del ejercicio del gasto

Durante 2023 NAFIN ejerció su presupuesto a través de **dos finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera las funciones 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General y 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.

- La finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 99.7% de los recursos pagados, y mostró un incremento de 258.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector financiero como Banca de Desarrollo.
- A través de la función 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos se erogó el 94.8% del total de esta finalidad, en tanto que la función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General participó con el 5.2% restante.

En 2023 NAFIN ejerció su presupuesto pagado con la operación de **5 programas presupuestarios**, de los cuales 3 corresponden a actividades sustantivas como banco de fomento y 2 programas que contienen el gasto administrativo y de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. El gasto programable total distribuido por Programa Presupuestario (Pp) registró un incremento de 255.4%, integrado de una disminución del 11.4% en el gasto corriente utilizado para la operación de cada Pp y un incremento muy significativo en gasto de inversión. Respecto a los Pp de fomento se destaca lo siguiente:

- **F026 Operación de financiamiento y asistencia técnica.** En este programa se erogaron 11,088,586.8 miles de pesos, de este monto 1,155,990.7 miles de pesos se destinaron a la operación de este programa que tiene como objetivo el apoyo a clientes con financiamiento, capacitación y asistencia técnica.
- **F027 Operación como Agente Financiero del Gobierno Federal.** En este programa se erogaron 230,971.5 miles de pesos, que incluyen 120,071.9 miles de pesos que se destinaron a contribuir el desarrollo de programas gubernamentales y proyectos prioritarios con impacto económico y social, mediante la administración de recursos provenientes del exterior en su calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal.
- **F028 Servicios Fiduciarios.** En este programa se erogaron 336,310.3 miles de pesos, de los cuales 187,819.1 miles de pesos se destinaron a la operación del programa con el fin de contribuir al desarrollo de programas y proyectos gubernamentales y privados, proporcionando servicios de formalización, administración y operación de fideicomisos que cuenten con viabilidad financiera y certidumbre jurídica.

## Clasificación económica

En el **apartado I Clasificación económica del Anexo I** se puede observar que el efecto del diagnóstico sobre el ejercicio del gasto antes señalado, por lo que al cierre del año 2023 el Gasto Corriente considerando un índice de deflación del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.49%, presentó un aumento de 20.7%; mientras que el Gasto de Inversión incrementó 153.3%, con lo cual **el gasto total ejercido fue mayor en 96.6% respecto a 2022, sin embargo fue mayor en 19.3% respecto al inicio de la administración en curso** conforme al siguiente detalle:

### I. Clasificación económica

Concepto	Gasto ejercido Pesos corrientes <sup>1/</sup>						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>				
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>3/</sup>					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>			
		2019	2020	2021	2022	2023		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
<b>Total</b>	<b>3,968,133,894.0</b>	<b>8,207,943,828.0</b>	<b>9,640,784,481.0</b>	<b>6,581,561,690.0</b>	<b>5,811,243,176.0</b>	<b>11,936,540,117.0</b>	<b>136.7%</b>	<b>19.3%</b>	<b>6.5%</b>	<b>63.1%</b>	<b>96.6%</b>
<b>Gasto corriente</b>	2,592,442,980.0	2,318,499,972.0	2,350,784,481.0	2,307,561,690.0	2,485,243,176.0	3,133,540,117.0	-4.9%	10.9%	14.6%	22.1%	20.7%
Servicios personales	1,023,354,944	879,385,239	905,627,595	939,434,591	1,080,958,039	1,172,225,114	-9.8%	9.4%	11.3%	12.2%	3.8%
Gastos de operación	499,734,485	412,065,452	424,838,301	430,105,997	463,472,413	571,480,207	-10.0%	13.8%	15.7%	19.5%	18.0%
Subsidios	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
Otros gastos corrientes	1,069,353,551	1,027,049,281	1,020,318,585	938,021,102	940,812,724	1,389,834,796	2.3%	11.0%	17.2%	33.2%	41.4%
<b>Gasto de inversión</b>	1,376,690,914.0	5,889,443,856.0	7,290,000,000.0	4,274,000,000.0	3,326,000,000.0	8,803,000,000.0	403.3%	22.6%	3.9%	85.2%	153.3%
Inversión física	690,914	1,161,886	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na
Subsidios	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
Otros gastos de inversión	1,376,000,000	5,888,281,970	7,290,000,000	4,274,000,000	3,326,000,000	8,803,000,000	403.5%	22.7%	3.9%	85.2%	153.3%

El **Gasto corriente** si bien fue mayor en 20.7% respecto a 2022, presentó una variación menor respecto al ejercicio 2019, al pasar de \$2,318,499,972 a \$3,133,540,117.

- En **Servicios personales** el ejercicio del gasto de 2023 por 1,172,225,114, presenta un aumento de 3.8% respecto a 2022, derivado que durante el ejercicio fiscal se llevó a cabo el incremento general a los tabuladores de sueldos base y compensación garantizada para mandos medios y superiores, así como para el personal operativo, conforme a lo dispuesto en los Oficios No. 411/UPCP/2023/1167 de fecha 14 de septiembre del 2023, No. 411/UPCP/2023/1168 de fecha 14 de agosto del 2023 y 411/UPCP/2023/921 de fecha 21 de julio del 2023, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y lo establecido en la sesión del 14 de septiembre de 2023 del Consejo Directivo de NAFIN. Cabe mencionar que, dicho incremento salarial fue superior en comparación con el cierre inflacionario 2023, que de acuerdo con el Banco de México fue de 4.66%, pero inferior al 20% correspondiente al aumento del salario mínimo general para dicho ejercicio.

Es importante resaltar que, si bien se vio un aumento en el gasto de servicios personales, estos fueron cubiertos con el presupuesto asignado.

- El **Gasto de operación**, incrementó 18.0% tomando como referencia el año 2022. Las variaciones de las partidas específicas de gasto se comentan en el siguiente apartado.
- En el rubro de **Otros gastos corrientes** se ejerció un presupuesto superior en 41.4% respecto al ejercicio 2022, esto como resultado de las aportaciones a los fideicomisos públicos que alcanzaron un monto de \$1,376,608,476 que representan el 99% del gasto y que incluye la aportación por \$385,000,000 al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial no contemplada en el programa original.

En **Otros gastos de inversión** se observó un mayor gasto por 153.3% en términos reales ya que el gasto ejercido en 2022 fue de \$3,326,000,000, esto es derivado de la aportación realizada por el Gobierno Federal al capital de NAFIN el cual ascendió a \$8,803,000,000 en 2023.

### Concepto de Gasto

En el **Anexo 1, apartado “II. Concepto de gasto”**, puede visualizarse que las partidas específicas de gasto objeto de la Ley Federal de Austeridad Republicana, presentaron un incremento general de 15.7% respecto a 2022, considerando el índice de deflación del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual se detalla y justifica a continuación en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley en el ejercicio fiscal que se reporta en relación con el gasto ejercido en el año inmediato anterior:

#### II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes <sup>1</sup>						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2</sup>				
	2018 <sup>4</sup>	Administración vigente <sup>3</sup>					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>5</sup>			
		2019	2020	2021	2022	2023		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
<b>Total</b>	<b>286,491,226</b>	<b>247,478,386</b>	<b>268,586,591</b>	<b>265,688,623</b>	<b>290,615,902</b>	<b>351,458,651</b>	<b>-3.4%</b>	<b>16.5%</b>	<b>12.5%</b>	<b>18.9%</b>	<b>15.7%</b>
21101 - Materiales y útiles de oficina	1,188,355	686,141	242,998	353,977	789,808	637,285	-57.8%	-23.8%	125.6%	61.9%	-22.8%
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0	6,131	13,490	9,222	25,285	24,928	na	233.6%	58.9%	143.0%	-5.6%
21501 - Material de apoyo informativo	376,615	296,283	224,630	250,353	253,274	317,863	-33.6%	-12.0%	21.7%	14.2%	20.1%
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,210,091	2,640,077	1,258,209	1,740,519	2,332,232	2,504,080	-53.2%	-22.2%	71.2%	29.4%	2.8%
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios	1,225,299	589,165	404,530	429,666	905,568	944,688	-39.3%	31.6%	100.9%	97.7%	-0.2%
31301 Servicios de agua	716,507	668,044	833,688	467,218	508,177	411,398	-54.8%	-49.5%	-57.6%	-20.8%	-22.5%
31401 - Servicio telefónico convencional	1,360,054	1,323,420	1,542,485	2,635,167	1,777,295	1,811,698	4.8%	12.3%	1.0%	-38.2%	-2.4%
31501 - Servicio de telefonía celular	776,051	295,125	267,041	256,747	253,195	236,675	-76.0%	-34.2%	-23.8%	-17.1%	-10.5%
31603 Servicios de internet	222,716	222,716	224,923	206,269	146,860	135,358	-52.2%	-50.1%	-48.2%	-41.0%	-11.8%
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	14,141,180	14,509,967	12,870,865	14,336,976	9,013,963	213,831	-98.8%	-98.8%	-98.6%	-98.7%	-97.7%
31801 Servicio postal	810,613	710,201	312,536	276,857	73,155	534,997	-48.1%	-38.2%	47.2%	73.7%	599.9%
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	43,897,977	44,532,962	45,619,875	33,887,339	38,570,075	61,507,854	10.3%	13.3%	16.0%	63.2%	52.6%
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	68,833	62,923	19,825	24,688	29,141	18,284	-79.1%	-76.2%	-20.7%	-33.4%	-40.0%
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	116,427	208,708	181,847	72,150	87,945	128,912	-12.9%	-49.3%	-39.0%	60.6%	40.3%
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	7,322,224	4,086,978	4,014,220	3,545,031	3,646,833	3,490,743	-62.5%	-29.9%	-25.2%	-11.5%	-8.4%
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	7,153,654	5,015,092	14,575,981	13,374,360	7,118,040	11,911,103	31.0%	94.9%	-29.7%	-19.9%	60.1%
33501 - Estudios e Investigaciones	17,213,523	14,886,692	11,372,126	12,707,867	13,476,324	16,243,001	-25.7%	-10.5%	22.9%	14.9%	15.4%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	5,267,133	1,711,014	373,779	245,753	1,095,975	775,428	-88.4%	-62.8%	78.4%	183.7%	-32.3%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	120,847,170	126,613,511	135,997,102	142,303,159	170,866,903	200,733,864	30.7%	30.1%	27.0%	26.8%	12.4%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	125,678	166,422	120,720	156,355	160,113	157,079	-1.6%	-22.6%	11.9%	-9.7%	-6.1%
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	43,069,988	23,659,818	37,255,442	37,001,994	37,499,883	46,695,459	-14.7%	61.9%	7.8%	13.5%	19.2%
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	711,700	477,280	331,410	271,074	323,100	354,860	-60.8%	-39.0%	-7.9%	17.7%	5.1%
38301 - Congresos y convenciones	15,157,900	3,404,110	527,722	1,135,881	1,662,758	1,669,263	-91.3%	-59.8%	172.1%	32.1%	-3.9%
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	214,889	10,968	1,148	0	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	na	na
51901 - Equipo de administración	296,651	694,638	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na

**21101 Materiales y útiles de oficina.** Presentó un menor ejercicio del presupuesto de 22.8%, es decir \$152,524 menos, debido a las medidas implementadas por la institución para optimizar los recursos, por lo que el envío de la mayoría de la documentación se realiza por medios electrónicos, lo que disminuye el uso de papelería. Además, este servicio es otorgado a las unidades administrativas bajo demanda.

**21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.** Su variación fue menor en 5.6%, es decir en \$357, por las medidas implementadas para optimizar estos recursos, toda vez que esta partida está vinculada a una partida restringida por la LFAR, por lo que el ejercicio del gasto se encuentra limitado a los techos presupuestales autorizados por la SHCP.

**21501 Material de apoyo informativo.** El incremento de 20.1%, es decir \$64,589 más que en 2022, lo que se debe a las publicaciones impresas y/o digitales de consulta e información veraz y oportuna como resultado de los nuevos programas y estrategias institucionales, mediante la contratación de servicios especializados, que satisfagan las necesidades de información como apoyo para el desarrollo de sus funciones y fortalecimientos de sus actividades sustantivas. Así mismo esta partida considera el incremento de papel membretado como resultado de la mayor necesidad de integrar documentación.

**22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.** El ejercicio del gasto fue mayor en 2.8%, es decir en \$171,847, por la realización de diversas reuniones con clientes en función de las actividades de las unidades administrativas para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, mismas que en 2022 se llevaron a cabo de forma remota debido a la pandemia. No obstante del incremento, el gasto se limitó al techo presupuestal de la LFAR, en donde se estable el mismo no puede ser mayor que al presupuesto ejercido del año anterior más inflación.

**26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos.** Su variación fue menor por 0.2%, por la eficiencia en el gasto para la operación del pool de transportes institucional y de los autos asignados a los ejecutivos de promoción regional, con el objetivo de cumplir las tareas sustantivas de negocio que tienen a su cargo las diversas áreas de Nafin, para no sobrepasar el techo de austeridad.

**31301 Servicio de agua.** Presentó un menor ejercicio del presupuesto en 22.5%, es decir \$96,779 menos, principalmente por las medidas adoptadas por la institución para hacer más eficiente el gasto en este servicio que es indispensable ya que provee a Nacional Financiera de los servicios de agua en Oficina Matriz (área metropolitana) y al interior de la República Mexicana para el desarrollo de las actividades sustantivas de la institución.

**31401 Servicio telefónico convencional.** El gasto en esta partida fue menor en 2.4%, debido la eficiencia en los servicios de comunicación interrelacionados de la Sucursal Londres: Línea de voz por internet (VOIP) para comunicación con clientes y casa matriz para dar cumplimiento a los requerimientos de la autoridad local; en particular con lo establecido en las directrices de la Unión Europea (MIFID II), reforzar los requerimientos de grabación de llamadas entre las contrapartes, fortalecer la protección contra el crimen financiero, mejorar la vigilancia del mercado y aumentar la seguridad jurídica en interés de las empresas y los clientes. Servicio de conectividad de la Sucursal con la red SWIFT, para intercambiar mensajes y realizar los pagos de manera segura, mediante el servicio de Fundtech Service Bureau; la Sucursal utiliza la red SWIFT para los mensajes a través de SWIFT Net FIN y SWIFT Net InterAct. Este servicio es el que permite tener el puente de acceso al SWIFT. Y el servicio de comunicación entre las instituciones financieras a través de mensajes SWIFT para la realización de pagos y liquidaciones de forma segura.

**31501 Servicio de telefonía celular.** Disminuyó en 10.5%, es decir \$16,520, debido a la reducción del uso de dispositivos para oficina móvil como apoyo a los funcionarios que por sus funciones sustantivas y de movilidad derivado de su encomienda, requieren permanecer en constante comunicación y sincronización con sus equipos de cómputo.

**31603 Servicio de internet.** Su variación fue 11.8% menor, es decir \$11,502 menos, por la contratación plurianual del servicio de internet móvil para la comunicación con acceso a internet a nivel nacional con la finalidad de mantener voz/datos al personal de Nafin.

**31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales.** Presentó un menor ejercicio del presupuesto del 97.7%, por \$8,800,132, principalmente por la eficiencia en el servicio para proveer al personal de Nacional Financiera de televisión de paga para que puedan acceder a diferentes canales de información, sea financiera, económica y política a nivel nacional e internacional, conservando los criterios de economía, eficiencia y eficacia. Servicio bajo demanda, se aplicaron medidas para optimizar el gasto. Al ser un servicio que no está relacionado con actividades críticas de negocio, el área de riesgos dictaminó no renovar dicho servicio.

**31801 Servicio Postal.** El incremento de 599.9%, es decir \$461,842, deriva de que en el ejercicio 2021 se adquirieron guías para los envíos de mensajería, las cuales, fueron utilizadas para cubrir las funciones sustantivas de las Unidades Administrativas de la institución, con una vigencia de 2021 a 2022, lo cual generó ahorros. Sin embargo, en el ejercicio 2023, se realizó una nueva adquisición de guías con vigencia hasta el ejercicio 2024, lo cual nuevamente genera un ahorro para los años subsecuentes.

**31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo.** Presentó un mayor ejercicio del gasto en 52.6%, es decir en \$22,937,779, toda vez que se tuvo un incremento de los costos para formalizar la contratación de los servicios administrados de infraestructura central con los servicios de soporte, actualizaciones, mejoras, mantenimiento correctivo y preventivo, así como monitoreo al hardware y software propiedad de Nacional Financiera, asimismo, se llevó a cabo la contratación del el servicio de cómputo personal para dar continuidad a los servicios que requieren y operan los empleados y funcionarios como una herramienta para alcanzar los objetivos institucionales, finalmente, se llevó a cabo la renovación del soporte a licencias y hardware ORACLE, para la operación de los sistemas institucionales de Nafin consistente en licenciamiento, soporte y servicios complementarios, al amparo del Contrato Marco número 20200513 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**32201 Arrendamiento de edificios y locales.** Presentó un menor ejercicio del presupuesto del 40.0%, es decir de \$10,857 porque no hubo monto a reembolsar por estacionamientos ya que el servicio funciona bajo demanda de la dirección general, mismo que no fue requerido.

**32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.** Fue superior en 40.3%, es decir en \$40,967, principalmente por modificaciones en los equipos de cómputo para implementar en 2023 un esquema que permitiera el trabajo a distancia en la Sucursal de NAFIN en Londres, ya que durante la pandemia el personal utilizó sus equipos personales. Antes de la pandemia, la Sucursal disponía de equipo de escritorio y solo dos laptops, por lo que se procedió al cambio a laptops a fin de asegurar la operación diaria de forma segura, ante cualquier contingencia que impidiera asistir a la oficina. Este servicio es fundamental para la garantizar la operación segura de la Sucursal Londres y cumplir con

sus funciones y metas de negocios establecidas por la Unidad Financiera como parte del Programa Institucional 2020-2024 de NAFIN.

**32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos.** Se tuvo un gasto menor en 8.4%, es decir en \$156,090 por la optimización del servicio indispensable en la operación del Banco para el traslado de funcionarios que tienen entre sus funciones cumplir con comisiones oficiales a entidades gubernamentales, empresas, órganos reguladores entre otros. Además de la asignación de vehículos a los Ejecutivos de Promoción de Negocio que tienen como tarea sustantiva, la promoción de los productos de Nafin entre la industria y los diferentes órdenes de gobierno dentro de los estados de la república.

**33104 Otras asesorías para la operación de programas.** Tuvo un incremento de 60.1%, es decir de \$4,793,063, debido a la prestación del Servicio Integral de Auditoría Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, cuya vigencia es de noviembre de 2022 al 31 de diciembre 2024, con la finalidad de cumplir con las disposiciones que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para evitar sanciones a la Institución. Cabe resaltar que durante 2022 se hizo el pago de este servicio por noviembre y diciembre, mientras que en 2023 se llevaron a cabo las erogaciones por todo el ejercicio fiscal. Asimismo, la cantidad de contrataciones realizadas en 2023 fue mayor que las del 2022 para dar cumplimiento a diversa normatividad bancaria y las propuestas económicas entre 2022 y 2023 presentaron incrementos.

**33501 Estudios e Investigaciones.** El aumento del 15.4%, es decir de \$2,766,677, se originó porque resultó necesario celebrar convenios modificatorios de ampliación en tiempo y monto, debido al volumen y/o importancia de los asuntos que tienen asignados los abogados externos para dar continuidad a los servicios de manera ininterrumpida a fin de minimizar riesgos para la Institución. En 2023, NAFIN fue parte en 512 juicios en materias civiles, mercantiles, laborales, penales, amparos, etc., además de 203 juicios de recuperación crediticia, en juzgados de diversos municipios en todo el país, por lo que era necesario contar con abogados con la especialización requerida en las distintas ramas del litigio y con la cobertura, presencia y capacidad de atención de los asuntos y juicios a fin de dar atención inmediata en el desahogo de actuaciones judiciales.

**33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.** Presentó un menor ejercicio del presupuesto en términos reales del 32.3%, es decir de \$320,547, debido a que no se recibieron solicitudes de las unidades administrativas, toda vez que el servicio se otorga bajo demanda.

**35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.** El ejercicio del gasto fue mayor en 12.4%, es decir en \$29,866,961, mismo que se justificó con el factor inflacionario de los servicios integrales de espacios inmobiliarios, así como al incremento en el precio de servicio por metro cuadrado. Así como por la apertura de la oficina alterna regional estatal en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se adicionó en el contrato integral de los Servicios Inmobiliarios los servicios de seguridad institucional y servicios de voz y datos, que por la naturaleza del mismo forman parte de los servicios proporcionados en los diversos inmuebles que ocupa Nacional Financiera.

**35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.** El presupuesto ejercido disminuyó 6.1%, es decir \$3,033, principalmente en el servicio requerido para dar mantenimiento y /o servicio al activo de oficina propiedad de NAFIN,

mismo que tiene como fin el debido cumplimiento de la operación de las diferentes áreas administrativas y de negocio.

**36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.** Su gasto fue superior en 19.2%, es decir en \$9,195,577, primordialmente por la realización de la campaña de Nacional Financiera 2023, efectuada en diferentes medios de comunicación durante el ejercicio fiscal a reportar, las cuales se encontraron supeditadas a la autorización de la Estrategia Anual de Comunicación Social 2023, por parte de la Secretaría de Gobernación.

**36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos.** Aumentó 5.1%, es decir \$31,760, a causa de se contrató con base en el cumplimiento de los objetivos institucionales y con un proceso de contratación de Adjudicación Directa a través CompraNet, por lo que se llevó a cabo la revisión de las propuestas de los participantes a través de dicho portal, considerando a que el proveedor ganador cumpliera con todos los requisitos técnicos, administrativos y sea la propuesta económica más baja.

**38301 Congresos y convenciones.** El gasto disminuyó 3.9% debido a la eficiencia y control en el gasto para la realización de eventos de promoción en las 32 entidades federativas, tales como: reuniones de trabajo con empresarios relevantes de cada entidad, reuniones de Consejo Consultivo y foros de proyección, crédito y financiamiento. Adicionalmente, se participó en eventos organizados por diversos organismos empresariales.

En este apartado, se observa que durante 2023 al igual que en años anteriores, NAFIN ejerció su gasto con eficiencia, eficacia y transparencia en apego a la normatividad aplicable. Es importante mencionar, que el uso de los recursos presupuestales se realizó en cumplimiento a las medidas de austeridad, sin afectar la operación y el cumplimiento de los programas y objetivos Institucionales, en este sentido, las acciones realizadas por el sector financiero en México han sido relevantes para el sustento de las finanzas empresariales.

### Plazas y costo de la estructura organizacional

Por lo que corresponde a la estructura orgánica, como se aprecia en el **Anexo 1 apartado “III. Plazas de la estructura organizacional”**, en 2023 se contó con 1,003 plazas autorizadas, lo que significa una disminución de 7 plazas por movimientos compensados autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al siguiente detalle:

#### III. Plazas de la estructura organizacional

Concepto	Estructura organizacional <sup>1)</sup> (número de plazas) <sup>2)</sup>						Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores <sup>3)</sup>				
	2018 <sup>4)</sup>	Administración vigente <sup>5)</sup>					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>6)</sup>			
		2019	2020	2021	2022	2023		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
<b>Total</b>	<b>1,060</b>	<b>996</b>	<b>996</b>	<b>996</b>	<b>1,010</b>	<b>1,003</b>	<b>-57</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>-7</b>
<b>Mando y enlace</b>	536	472	472	472	486	489	-47	17	17	17	3
Director General (Subsecretaría (Grupo H) o equivalente)	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Director General Adjunto (Titular de unidad o equivalente (Grupo J) o equivalente)	9	8	8	8	8	8	-1	0	0	0	0
Director de Área (Dirección General (Grupo K) o equivalente)	40	38	38	38	38	38	-2	0	0	0	0
Subdirector (Dirección General Adjunta / Coordinación / equivalente (Grupo L) o equivalente)	136	119	119	119	125	125	-11	6	6	6	0
Gerente y Subgerente (Dirección de Área (Grupo M) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	196	306	306	306	314	317	121	11	11	11	3
Subgerente (Subdirección de Área (Grupo N) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	154	0	0	0	0	0	-154	0	0	0	0
<b>Operativo</b>	524	524	524	524	524	514	-10	-10	-10	-10	-10
Base	524	524	524	524	524	514	-10	-10	-10	-10	-10
Confianza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En el comparativo de tabuladores de sueldos del **Anexo I apartado “III. Costo de la estructura organizacional”**, una vez deflactados los mismos se observa una disminución del 4.4% en términos reales en los sueldos de Mando y Enlace, y en los sueldos de Operativo un incremento del 15.0% en términos reales, conforme se detalla a continuación:

#### III. Costo de la estructura organizacional

Concepto	Tabulador salarial Pesos corrientes <sup>1)</sup>						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2)</sup>				
	2018 <sup>4)</sup>	Administración vigente <sup>5)</sup>					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>6)</sup>			
		2019	2020	2021	2022	2023		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
<b>Total</b>	<b>364,871,785</b>	<b>489,961,793</b>	<b>532,775,156</b>	<b>550,758,412</b>	<b>638,349,969</b>	<b>661,576,336</b>	<b>42.7%</b>	<b>10.8%</b>	<b>6.8%</b>	<b>8.0%</b>	<b>-0.8%</b>
<b>Mando y enlace</b>	282,823,256.0	393,438,034.0	426,149,725.2	446,403,170.1	520,310,764.2	519,685,005.4	44.6%	8.4%	4.9%	4.7%	-4.4%
Director General (Subsecretaría (Grupo H) o equivalente)	2,362,215	1,769,878	1,779,473	1,859,445	37,057	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%
Director General Adjunto (Titular de unidad o equivalente (Grupo J) o equivalente)	16,872,925	7,280,398	6,904,171	8,524,879	11,050,328	10,206,178	-52.4%	15.0%	27.1%	7.6%	-11.6%
Director de Área (Dirección General (Grupo K) o equivalente)	60,861,644	51,253,651	54,875,265	53,856,672	60,976,250	58,794,335	-24.0%	-5.9%	-7.8%	-1.8%	-7.7%
Subdirector (Dirección General Adjunta / Coordinación / equivalente (Grupo L) o equivalente)	80,353,983	127,984,652	136,348,007	145,734,416	156,832,585	157,713,465	54.5%	1.1%	-0.5%	-2.7%	-3.8%
Gerente y Subgerente (Dirección de Área (Grupo M) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	122,372,489	205,149,455	226,242,810	236,427,758	291,414,545	292,971,037	88.4%	17.2%	11.4%	11.4%	-3.8%
Subgerente (Subdirección de Área (Grupo N) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
<b>Operativo</b>	82,048,529.3	96,523,758.6	106,625,430.6	104,355,242.2	118,039,204.8	141,891,331.0	36.1%	20.6%	14.5%	22.3%	15.0%
Base	82,048,529	96,523,759	106,625,431	104,355,242	118,039,205	141,891,331	36.1%	20.6%	14.5%	22.3%	15.0%
Confianza	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na

Las variaciones antes mencionadas corresponden a la vacancia generada durante el ejercicio, reconversión de plazas e incremento general a los tabuladores de sueldos base y compensación garantizada de mandos medios y superiores, por lo que se generaron ahorros derivado que las plazas no fueron cubiertas de inmediato.

De igual forma se realizó el incremento progresivo de sueldos base y compensación garantizada del personal operativo, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### Contrataciones

En lo correspondiente a contrataciones, como se muestra en el **Anexo I apartado “IV. Contrataciones”**, se presentó un aumento en términos reales del 8.3% al pasar de un monto ejercido de \$507,607,794.4 en 2022 a \$574,535,664.1 en 2023, conforme al siguiente detalle:

IV. Contrataciones

Método	Año anterior (2022)			Año reportado (2023)			Modificaciones a contratos					Variación	
	Monto <sup>1</sup> Pesos corrientes	% Participación monto (a)	Número de unidades compradoras	Monto Pesos corrientes	% Participación monto (b)	Número de unidades compradoras	Total de contratos	Número de contratos modificados	Número de contratos que modificaron plazo	Número de contratos que modificaron monto	Número de contratos que modificaron otro	Variación porcentual real del monto <sup>2</sup>	% Participación monto (b-a)
<b>Total</b>	<b>507,607,794.0</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>574,535,664.0</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>289</b>	<b>47</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>8.3%</b>	<b>0.0%</b>
Licitación pública	148,962,882	29.3%	1	95,942,648	16.7%	1	32	16	14	16	0	-38.4%	-12.6%
Invitación a cuando menos tres personas	11,661,397	2.3%	1	21,527,486	3.7%	1	15	1	0	1	0	76.7%	1.4%
Adjudicación directa	346,983,515	68.4%	1	457,065,530	79.6%	1	242	30	30	28	1	26.1%	11.2%

De acuerdo con las especificaciones requeridas reportamos el presupuesto ejercido por contrato en apego al Programa Anual de Adquisiciones de cada ejercicio, incluyendo el gasto ejercido en contratos plurianuales y las contrataciones consolidadas.

En el contexto de la columna designada como Método, por adjudicación directa el monto total de gasto asciende a los \$457,065,530, los cuales se segmentan conforme a lo estipulado en los siguientes artículos específicos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 42 por un monto total de gasto \$81,104,703, por artículo 1ro un monto total de gasto por \$2,489,971, y artículo 41 por un monto total de gasto por \$373,470,856, mismo que fue plenamente justificado ante el Órgano Interno de Control Especifico en NAFIN de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, garantizando la eficiente administración de los recursos públicos, asegurando su uso racional y la optimización de los mismos.

### Comisiones y viáticos

Por lo que se refiere a las comisiones y viáticos, como se muestra en el **Anexo I apartado “V. Comisiones y viáticos”**, en 2023, 256 personas realizaron 1,206 comisiones nacionales y 2 internacionales, con un costo de \$2,109,870; en 2022, 205 personas realizaron 998 comisiones nacionales con un costo de \$1,449,828, lo que representó un incremento del 39.3% en términos reales, conforme se detalla a continuación:

## V. Comisiones y viáticos

Año de administración*	Nacional <sup>IV</sup>			Internacional <sup>IV</sup>			Total	% variación real del año reportado (t) respecto de cada uno de los años anteriores <sup>IV</sup>
	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes <sup>2</sup>	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes	Gasto ejercido Pesos corrientes	
Último año administración previa 2018	1,973	315	2,741,959	68	37	1,977,313	4,719,272.1	-64.8%
Primer año administración vigente 2019	1,433	322	1,649,628	1	1	0	1,649,628.4	4.9%
Segundo año 2020	411	155	551,288	1	1	20,198	571,485.3	217.5%
Tercer año 2021	473	113	687,338	1	1	232	687,570.3	175.9%
Cuarto año 2022	998	205	1,449,828	0	0	0	1,449,828.1	39.3%
Quinto año 2023	1,206	256	2,067,893	2	1	41,977	2,109,870.7	
Último año administración vigente 2024								

El incremento en el gasto por este concepto se debe a que durante el ejercicio 2022 siguió siendo un año atípico derivado de la pandemia y aunque existió un regreso paulatino a las actividades, las comisiones en el desempeño de las actividades aún no regresaban a la normalidad. En el ejercicio 2023 se reactivaron las comisiones de trabajo en apego al cumplimiento de los objetivos de promoción institucional a nivel nacional, entre ellos, Promoción del programa “ Pyme mujeres impulso nafin” y promoción del programa de Cadena productivas NAFIN, entre otros programas financieros en los diferentes estados de la república, lo que puede apreciarse en el número de comisiones realizadas ya que en el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 998 comisiones en comparación con las 1,208 comisiones realizadas en 2023.

La Dirección General ha asumido el compromiso de posicionar a NAFIN como uno de los principales impulsores de la reactivación económica en México.

Como parte de esta estrategia el Director General redobló los esfuerzos para brindar más créditos a un mayor número de empresas, en especial a los micro, pequeños y medianos negocios localizados en las zonas menos favorecidas del interior del país, justo donde es más difícil que los recursos financieros tradicionales lleguen, reforzando la función primordial de la banca de desarrollo como vehículo para la redistribución de la riqueza y el desarrollo económico.

Se mantuvo la promoción de los productos dirigidos para este segmento empresarial, como el Impulso NAFIN, mismo que ha llegado a todos los estados del país, el programa de Cadenas Productivas que brinda liquidez inmediata a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de esquemas de factoraje, complementándose con programas dirigidos para sectores estratégicos, tales como: Turismo, Automotriz, Eléctrico – Electrónico, Comercio Exterior T-MEC y, de forma más reciente, la atención especial a empresas lideradas por Mujeres que estén vinculadas a las cadenas de exportación. Además, se están definiendo con los intermediarios financieros aliados, condiciones más accesibles para el acceso al financiamiento, con tasas de interés competitivas y requisitos alcanzables. Al mismo tiempo, creció el apoyo a intermediarios financieros no bancarios para que instituciones crediticias cercanas a la gente y ubicadas en localidades del interior del país sean otro canal para facilitar recursos a sus empresarios.

De igual forma, adicionalmente a la contribución al desarrollo económico del país a través de facilitar el acceso de las micro pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y proyectos de inversión prioritarios al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial, se busca contribuir a la formación de mercados financieros y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, permitiéndole mediante su gestión acorde a cada

necesidad, tener como objetivo impulsar la innovación, mejorar la productividad y la competitividad, con el fin de la generación de empleos y el crecimiento regional.

Bajo la estrategia de NAFIN de fortalecer las capacidades empresariales del mercado interno y derivado del retorno gradual a las giras de trabajo y actividades de la Dirección General y las Unidades en el ámbito regional, se ha incrementado la movilidad de dichos funcionarios que tienen como único objetivo el cumplimiento de actividades sustantivas y logro de metas del banco. Por lo que el aumento significativo en el número de viajes es el resultado del esfuerzo de NAFIN en las estrategias de promoción.

Adicionalmente, con la visión en el proceso de reactivación económica, se estableció como una de las estrategias 2022-2024, el desarrollo del mercado interno a través del desarrollo de las vocaciones regionales, lo cual se impulsará mediante los servicios financieros que ofrece NAFIN, para lo cual es imprescindible su promoción al interior de la República.

Para ello, resulta indispensable el acercamiento con empresarios, instituciones financieras, gubernamentales y académicas, por lo que durante 2023 se realizaron viajes, promoción, pláticas y conferencias, incluyendo visitas de seguimiento a las empresas, considerando niveles similares a los ejercidos en el ejercicio de 2019 previo a la pandemia.

Cabe precisar que en 2022 no se realizaron comisiones al extranjero ya que no se tenían agendas internacionales en las que fuera necesaria la participación de los servidores públicos de la Institución. En apego al cumplimiento de los objetivos de promoción institucional a nivel internacional, en este ejercicio se realizaron 2 comisiones al interior de la república en el que participó 1 persona comisionada con un costo total de \$41,977 debidamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal**

El 19 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley Federal de Austeridad Republicana, que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 18 de septiembre de 2020 se publicaron en el DOF los “Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal” (Lineamientos), con el objeto de regular y establecer las medidas aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, primordialmente para el gasto corriente.

La aplicación de las medidas de austeridad generó los ahorros detallados en el apartado “I. Ejercicio del gasto público”, y que se enlistan en el Anexo 1 apartado “II. Concepto de gasto”.

Así mismo de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF 2023), se dio cumplimiento a lo siguiente:

En cumplimiento a lo señalado en el **Artículos 50 de la LFPRH**, en 2023 se contó con un total de 74 contrataciones plurianuales, algunas provenientes de ejercicios anteriores y otras que se concretaron propiamente en 2023; mediante esta práctica se logran las mejores condiciones económicas a largo plazo, lo que conlleva a una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos presupuestales. En algunos casos, no se ejercieron en su totalidad los techos presupuestales de los contratos abiertos toda vez que los servicios son otorgados bajo demanda.

En materia de contrataciones públicas, durante el ejercicio 2023 se instrumentaron diversas estrategias de contratación para asegurar a NAFIN las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tales como las contrataciones plurianuales, las compras consolidadas y la adhesión a contratos marco vigentes. Estas estrategias dieron como resultado una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de las contrataciones públicas y en el uso de los recursos presupuestales.

En atención los **Artículos 8, 10 y 16 fracción III de la LFAR y 63 fracción II, Capítulo IV de la LFPRH**, gasto ejercido por concepto de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles consumibles para equipos y bienes informáticos, combustibles, servicio de agua, servicio telefónico convencional, servicio de telefonía celular, servicios de internet, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de edificios y locales, arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos, impresión y elaboración de material informativo, mantenimiento y conservación de mobiliario y congresos y convenciones, otras asesorías para la operación de programas, estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración y difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, presenta una disminución en términos reales de \$10,386,602, pues el gasto ejercido en 2022 ascendió a \$20,913,260 en comparación a los \$10,526,659 en 2023.

Lo anterior se debió a que se realizaron acciones, tales como el servicio de pool de transportes, la decisión de no comprar ni arrendar autos de lujo, el servicio controlado de telefonía celular, etc.

Por lo que corresponde a los **Artículos 10, 16 fracción VI y VIII de la LFAR**, en el rubro de papelería, consumibles informáticos y artículos de cafetería, al igual que en el ejercicio anterior, las compras que fueron estrictamente necesarias se realizaron a través de la tienda digital del Gobierno Federal.

En cumplimiento a lo establecido en los **Artículos Art. 10 y 16 fracción VIII de la LFAR y 63 fracción II, Capítulo IV de la LFPRH**, se continuó brindando el servicio de transportación terrestre mediante el pool de choferes y autos. Esto permitió un ejercicio racional del gasto. De igual forma y atendiendo a los **Artículos 16 fracción I y II de la LFAR y 63 fracción I, Capítulo IV de la LFPRH**, no se realizaron compras ni arrendamientos de vehículos de lujo y los vehículos oficiales se destinaron específicamente a actividades en cumplimiento de las funciones de la Institución.

Con respecto a los **Artículos 10 y 16 fracción VIII de la LFAR**, la prestación del servicio de telefonía celular se limitó únicamente a Titulares de Unidad y personal de las áreas de

negocio y soporte crítico, que requiriera contar con el servicio. Esta medida ha permanecido para coadyuvar a racionalizar el gasto por este concepto.

Con respecto a lo señalado en el **Artículos 10 de la LFAR, 63 fracción II, Capítulo IV de la LFPRH**, en los viáticos se implementaron medidas para que las comisiones realizadas por el personal se limiten a las mínimas indispensables con una duración y participación de personal acorde a las actividades a realizar, con la debida anticipación para lograr mejores costos en boletos de avión.

En relación con la contratación de cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones, referida en los **artículos 16, fracción IV, 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 9, fracción VI del Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023**, se hace mención que la Institución lleva a cabo la contratación de un seguro de vida para las personas trabajadoras, con el objetivo de hacer frente a las obligaciones contraídas por el régimen de pagos por defunción y la contratación del seguro de vida “deudores diversos”, cuya póliza cubre los adeudos que las personas trabajadoras mantienen con la Institución en caso de fallecimiento, de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo y el Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza, vigentes.

Asimismo, las pensiones y jubilaciones que la Institución otorga a las personas trabajadoras, se realizan al amparo de las Condiciones Generales de Trabajo y del Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza, cuyos recursos se ejercen a través del Fideicomiso 50145 – Fondo de Pensiones y Prima de Antigüedad de Nacional Financiera, el cual fue creado para hacer frente a las obligaciones de pago y prestaciones de las personas que se cumplan con los parámetros para ejercer su derecho.

Por otro lado, la Institución cuenta con el Fideicomiso 80506 – Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Nacional Financiera, cuyo objeto es la administración y operación de las cuentas individuales de las aportaciones que realiza la propia Institución a nombre de las personas trabajadoras y las aportaciones que estas realizan de manera voluntaria, cuyo ingreso a la propia institución data del 2007 a la fecha, dando cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo y el Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza.

### **III. Impacto presupuestario de las medidas**

La aplicación de las medidas de austeridad descritas en el apartado “II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal”, generaron los ahorros detallados en el apartado “I. Ejercicio del gasto público”, y que se enlistan en el Anexo 1, apartado “II. Concepto de gasto”.

Lo anterior se realizó salvaguardando la continuidad de la operación, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución.

#### **IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros**

Los resultados reportados corresponden al ejercicio 2023, en el cual se aplicaron las medidas descritas en el apartado "II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal", las cuales son permanentes y coadyuvaron a que los recursos económicos se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se dará continuidad de manera permanente a la aplicación de las medidas establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, así como a lo establecido en el PEF vigente de cada ejercicio fiscal y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En particular, a fin de no afectar la operación y los programas de NAFIN, en su caso se realizaron los trámites para solicitar las autorizaciones correspondientes conforme a la Ley de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020).

#### **V. Destino del ahorro obtenido**

El Artículo 61, Capítulo IV de la LFPRH señala que los ahorros generados como resultado de la aplicación de las medidas para racionalizar el gasto de las actividades administrativas y de apoyo, deberán destinarse en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere.

Es importante hacer notar que el gasto corriente ejercido en 2023 respecto del gasto autorizado en el PEF 2023 es menor en \$166,231,724, lo que representó una mejora en el Balance Financiero.

Los ahorros en términos nominales coadyuvaron a que la Institución presentara un resultado positivo en sus operaciones durante 2023, con lo cual el Gobierno Federal, a través de la SHCP, realizó el cobro de aprovechamiento por \$11,004,000,000, realizándose el traspaso de recursos.

Cabe señalar que este aprovechamiento fue mayor al cobrado en el año 2022 en 54.1% en términos reales ya que el aprovechamiento del ejercicio 2022 fue de \$6,824,000,000.

#### **VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana**

Las medidas adoptadas por NAFIN se describen en los apartados anteriores y se refieren principalmente a:

- Priorizar las contrataciones plurianuales de servicios, ya que mediante esta práctica se logran las mejores condiciones económicas a largo plazo, lo que conlleva a una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos presupuestales.
- Utilización del presupuesto de comunicación social acorde a las políticas de austeridad contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y conforme al Plan Nacional de Desarrollo, cumpliendo con los objetivos

que se plantearon en la Estrategia y Plan anual de comunicación social para el ejercicio fiscal 2023.

- Aprovechamiento de las plataformas virtuales para la realización de eventos.
- Aplicación de las medidas de austeridad contenidas en la Ley de Austeridad y sus Lineamientos.
- Reducción del gasto con motivo de la revisión de la proyección de cierre del ejercicio.
- Arrendamiento de equipos y sistemas de cómputo previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre.
- Compras de papelería y artículos de cafetería conforme a lo estrictamente necesario a través de la tienda digital del Gobierno Federal.
- Eficiencia en el ejercicio del gasto por el esquema del pool de choferes y autos para continuar brindando el servicio de transportación.
- Continuar con la política de no realizar compras ni arrendamientos de vehículos de lujo, cabe señalar que los vehículos oficiales continuaron destinándose a actividades para el cumplimiento de funciones de la Institución.
- La prestación del servicio de telefonía celular se limitó únicamente a Titulares de Unidad.
- No se realizaron remodelaciones en las oficinas de la Institución, asimismo, no se llevaron a cabo compras de bienes muebles e inmuebles mobiliario y equipo de telecomunicaciones o bienes informáticos y obra pública.
- Participación en las contrataciones atendiendo al exhorto de la SHCP como Dependencia consolidadora, procurando que los servicios se apeguen a las necesidades de NAFIN.
- Pagos por adquisiciones de bienes y contratación de servicios a través del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

NAFIN continuará con la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, así como la normatividad que al efecto establezca la SHCP, a fin de que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, procurando salvaguardar la atención de los Objetivos, Metas, Programas y Operación que la Institución ha comprometido mediante su Programa Institucional, en alineación al Plan Nacional de Desarrollo y el PRONAFIDE, en cumplimiento de su mandato.

## Indicadores presentados en el Anexo I

### VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
1. Variación del gasto corriente	Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GC</b>	3,133,540,117
	Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GCR</b>	2,592,442,980
	<b>Resultado</b>	$VGC = \left( \frac{\sum GC}{\sum GCR} - 1 \right) * 100$	<b>-4.9%</b>
<i>Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo.</i>			
2. Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GAEL</b>	18,284
	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GAELR</b>	68,833
	<b>Resultado</b>	$VGAEL = \left( \frac{GAEL}{GAELR} - 1 \right) * 100$	<b>-79.1%</b>
<i>Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en la partida 3220 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo.</i>			
3. Variación del gasto en viáticos nacionales	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GVN</b>	2,067,893
	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GVNR</b>	2,741,959
	<b>Resultado</b>	$VGVN = \left( \frac{GVN}{GVNR} - 1 \right) * 100$	<b>-40.6%</b>
<i>Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo.</i>			
4. Variación del gasto en viáticos internacionales	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GVI</b>	41,977
	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GVIR</b>	1,977,313
	<b>Resultado</b>	$VGVI = \left( \frac{GVI}{GVIR} - 1 \right) * 100$	<b>-98.3%</b>
<i>Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.</i>			
5. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCLP</b>	95,942,648
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCP</b>	574,535,664
	<b>Resultado</b>	$PGCLP = \left( \frac{GCLP}{GCP} \right) * 100$	<b>16.7%</b>
6. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCAD</b>	457,065,530
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCP</b>	574,535,664
	<b>Resultado</b>	$PCCAD = \left( \frac{GCAD}{GCP} \right) * 100$	<b>79.6%</b>
7. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCICMTP</b>	21,527,486
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCP</b>	574,535,664
	<b>Resultado</b>	$PGICMTP = \left( \frac{GCICMTP}{GCP} \right) * 100$	<b>3.7%</b>
<b>Indicador</b>			
<b>Variables</b>			
<b>Nombre de la variable</b>			
<b>Valor</b>			
8. Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público <sup>1</sup>	Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum \overline{AC}_p$	-99.2
	Número total de programas.	<b>N</b>	3.0
	<b>Resultado</b>	$DPP = \frac{\sum \overline{AC}_p}{N}$	<b>-33.1</b>

Ramo \_06\_Hacienda\_y\_Crédito\_Público

Institución Nacional Financiera, S.N.C.

I. Clasificación económica

Concepto	Gasto ejercido Pesos corrientes <sup>1/</sup>							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>				
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>3/</sup>					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>				
		2019	2020	2021	2022	2023		2024	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
<b>Total</b>	<b>3,969,133,894.0</b>	<b>8,207,943,828.0</b>	<b>9,640,784,481.0</b>	<b>6,581,561,690.0</b>	<b>5,811,243,176.0</b>	<b>11,936,540,117.0</b>	0.0	<b>136.7%</b>	<b>19.3%</b>	<b>6.5%</b>	<b>63.1%</b>	<b>96.6%</b>
<b>Gasto corriente</b>	2,592,442,980.0	2,318,499,972.0	2,350,784,481.0	2,307,561,690.0	2,485,243,176.0	3,133,540,117.0	0.0	-4.9%	10.9%	14.6%	22.1%	20.7%
Servicios personales	1,023,354,944	879,385,239	905,627,595	939,434,591	1,080,958,039	1,172,225,114	0	-9.8%	9.4%	11.3%	12.2%	3.8%
Gastos de operación	499,734,485	412,065,452	424,838,301	430,105,997	463,472,413	571,480,207	0	-10.0%	13.8%	15.7%	19.5%	18.0%
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
Otros gastos corrientes	1,069,353,551	1,027,049,281	1,020,318,585	938,021,102	940,812,724	1,389,834,796	0	2.3%	11.0%	17.2%	33.2%	41.4%
<b>Gasto de inversión</b>	<b>1,376,690,914.0</b>	<b>5,889,443,856.0</b>	<b>7,290,000,000.0</b>	<b>4,274,000,000.0</b>	<b>3,326,000,000.0</b>	<b>8,803,000,000.0</b>	0.0	<b>403.3%</b>	<b>22.6%</b>	<b>3.9%</b>	<b>85.2%</b>	<b>153.3%</b>
Inversión física	690,914	1,161,886	0	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
Otros gastos de inversión	1,376,000,000	5,888,281,970	7,290,000,000	4,274,000,000	3,326,000,000	8,803,000,000	0	403.5%	22.7%	3.9%	85.2%	153.3%

<sup>1/</sup> Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

<sup>2/</sup> Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

<sup>3/</sup> Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>4/</sup> Último año administración previa.

**Notas:**

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

**II. Concepto de gasto**

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes <sup>1/</sup>							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>					Justificación de situaciones contingentes <sup>3/</sup>
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>5/</sup>					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>6/</sup>					
		2019	2020	2021	2022	2023		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022		
<b>Total</b>	<b>286,491,226.8</b>	<b>247,478,386.6</b>	<b>268,586,591.5</b>	<b>265,688,623.0</b>	<b>290,615,902.2</b>	<b>351,458,651.0</b>	<b>-3.4%</b>	<b>16.5%</b>	<b>12.5%</b>	<b>18.9%</b>	<b>15.7%</b>		
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
21101 - Materiales y útiles de oficina	1,188,355	686,141	242,998	353,977	789,808	637,285	-57.8%	-23.8%	125.6%	61.9%	-22.8%	Presentó un menor ejercicio del presupuesto del, 22.8%, es decir \$152,5	
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0	6,131	13,490	9,222	25,285	24,928	na	233.6%	58.9%	143.0%	-5.6%	Su variación fue menor en 5.6%, es decir en \$357, por las medidas implementadas para optimizar estos recursos, toda vez que esta	
21501 - Material de apoyo informativo	376,615	296,283	224,630	250,353	253,274	377,863	-33.6%	-12.0%	21.7%	14.2%	20.1%	eruncios especializados, que satisfagan las necesidades de información como	
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,210,091	2,640,077	1,258,209	1,740,519	2,332,232	2,504,080	-53.2%	-22.2%	71.2%	29.4%	2.8%	El ejercicio del gasto fue mayor en 2.8%, es decir en \$171,847, por la realización de diversas reuniones con clientes en función de las	
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,225,299	589,165	404,530	429,666	905,568	944,688	-39.3%	31.6%	100.9%	97.7%	-0.2%	Su variación fue menor por 0.2%, por la eficiencia en el gasto para la operación del pool de transportes institucional y de los autos	
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
31201 Servicios de gas	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
31301 Servicios de agua	716,507	668,044	833,688	467,218	508,177	411,398	-54.8%	-49.5%	-57.6%	-20.8%	-22.5%	Presentó un menor ejercicio del presupuesto en 22.5%, es decir \$96,779 menos, principalmente por las medidas adoptadas por la	
31401 - Servicio telefónico convencional	1,360,054	1,323,420	1,542,485	2,635,167	1,777,295	1,811,698	4.8%	12.3%	1.0%	-38.2%	-2.4%	El gasto en esta partida fue menor en 2.4%, debido a la eficiencia en los servicios de comunicación interrelacionados de la Sucursal Londres:	
31501 - Servicio de telefonía celular	776,051	295,125	267,041	256,747	253,195	236,675	-76.0%	-34.2%	-23.8%	-17.1%	-10.5%	Disminuyó en 10.5%, es decir \$16,520, debido a la reducción del uso de dispositivos para oficina móvil como apoyo a los funcionarios que por	
31601 Servicio de radiolocalización	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
31602 Servicios de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
31603 Servicios de internet	222,716	222,716	224,923	206,269	146,860	135,358	-52.2%	-50.1%	-48.2%	-41.0%	-11.8%	u variación fue 11.8% menor, es decir \$11,502 menos, por la contratación plurianual del servicio de internet móvil para la comunicación con	
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	14,141,180	14,509,967	12,870,865	14,336,976	9,013,963	213,831	-98.8%	-98.8%	-98.6%	-98.7%	-97.7%	Presentó un menor ejercicio del presupuesto del 97.7%, por \$8,800,132, principalmente por la eficiencia en el servicio para proveer	
31801 Servicio postal	810,613	710,201	312,536	276,857	73,155	534,997	-48.1%	-38.2%	47.2%	73.7%	599.9%	cuales, fueron utilizadas para cubrir las funciones sustantivas de las Unidades	
31802 Servicio telegráfico	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
31902 Contratación de otros servicios	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	43,897,977	44,532,962	45,619,875	33,887,339	38,570,075	61,507,854	10.3%	13.3%	16.0%	63.2%	52.6%	Presentó un mayor ejercicio del gasto en 52.6%, es decir en \$22,937,779, toda vez que se tuvo un incremento de los costos para	
32101 - Arrendamiento de terrenos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	68,833	62,923	19,825	24,688	29,141	18,284	-79.1%	-76.2%	-20.7%	-33.4%	-40.0%	Presentó un menor ejercicio del presupuesto del 40.0%, es decir de \$10,857 porque no hubo monto a reembolsar por estacionamientos ya	
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	116,427	208,708	181,847	72,150	87,945	128,912	-12.9%	-49.3%	-39.0%	60.6%	40.3%	IAFIN en Londres, a fin de asegurar la operación diaria de forma segura de la ir	
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	7,322,224	4,086,978	4,014,220	3,545,031	3,646,833	3,490,743	-62.5%	-29.9%	-25.2%	-11.5%	-8.4%	Se tuvo un gasto menor en 8.4%, es decir en \$156,090 por la optimizaci	
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
32903 - Otros Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na		
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	7,153,654	5,015,092	14,575,981	13,374,360	7,116,040	11,911,103	31.0%	94.9%	-29.7%	-19.9%	60.1%	Tuvo un incremento de 60.1%, es decir de \$4,793,063, debido a la presta	

**II. Concepto de gasto**

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes <sup>1/</sup>						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>					Justificación de situaciones contingentes <sup>3/</sup>
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>5/</sup>					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>5/</sup>				
		2019	2020	2021	2022	2023		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022	
<b>Total</b>	<b>286,491,226.8</b>	<b>247,478,386.6</b>	<b>268,586,591.5</b>	<b>265,688,623.0</b>	<b>290,615,902.2</b>	<b>351,458,651.0</b>	<b>-3.4%</b>	<b>16.5%</b>	<b>12.5%</b>	<b>18.9%</b>	<b>15.7%</b>	
33501 - Estudios e Investigaciones	17,213,523	14,886,692	11,372,126	12,707,867	13,476,324	16,243,001	-25.7%	-10.5%	22.9%	14.9%	15.4%	El aumento del 15.4%, es decir de \$2,766,677, se originó porque resultó necesario celebrar convenios modificatorios de ampliación en tiempo Presentó un menor ejercicio del presupuesto en términos reales del 32.3%, es decir de \$320,547, debido a que no se recibieron solicitudes El ejercicio del gasto fue mayor en 12.4%, es decir en \$29,866,961, mismo que se justificó con el factor inflacionario de los servicios
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	5,267,133	1,711,014	373,779	245,753	1,095,975	775,428	-88.4%	-62.8%	78.4%	183.7%	-32.3%	
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	120,847,170	126,613,511	135,997,102	142,303,159	170,866,903	200,733,864	30.7%	30.1%	27.0%	26.8%	12.4%	
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	125,678	166,422	120,720	156,355	160,113	157,079	-1.6%	-22.6%	11.9%	-9.7%	-6.1%	
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	43,069,988	23,659,818	37,255,442	37,001,994	37,499,883	46,695,459	-14.7%	61.9%	7.8%	13.5%	19.2%	Je comunicación durante el ejercicio fiscal a reportar, las cuales es importante
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	711,700	477,280	331,410	271,074	323,100	354,860	-60.8%	-39.0%	-7.9%	17.7%	5.1%	Aumentó 5.1%, es decir \$31,760, a causa de se contrató con base en el cumplimiento de los objetivos institucionales y con un proceso de
37301 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
37304 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
38301 - Congresos y convenciones	15,157,900	3,404,110	527,722	1,135,881	1,662,758	1,669,263	-91.3%	-59.8%	172.1%	32.1%	-3.9%	El gasto disminuyó 3.9% debido a la eficiencia y control en el gasto para la realización de eventos de promoción en las 32 entidades
38401 - Exposiciones	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	214,889	10,968	1,148	0	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	na	na	
51101 - Mobiliario	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
51501 - Bienes informáticos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
51901 - Equipo de administración	296,651	694,638	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na	
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	

<sup>1/</sup> Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

<sup>2/</sup> Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

<sup>3/</sup> Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>4/</sup> Último año administración previa.

<sup>5/</sup> En esta columna, los entes públicos obligados deben señalar, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II, numeral cuarto, apartado I, Ejercicio del gasto público, último párrafo, del Manual, las explicaciones correspondientes derivadas de situaciones supervenientes o contingentes, que presenten variaciones mayores al 10 por ciento real en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley en el ejercicio fiscal que se reporta en relación con el gasto ejercido en el año inmediato anterior.

**Notas:**

• En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

Ramo **\_06\_Hacienda\_y\_Crédito\_Público**  
 Institución **Nacional Financiera, S.N.C.**

### III. Plazas de la estructura organizacional

Concepto	Estructura organizacional (número de plazas) <sup>1/</sup>						Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>				
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>3/</sup>					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>			
		2019	2020	2021	2022	2023		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
<b>Total</b>	<b>1,060</b>	<b>996</b>	<b>996</b>	<b>996</b>	<b>1,010</b>	<b>1,003</b>	<b>-57</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>-7</b>
<b>Mando y enlace</b>	536	472	472	472	486	489	-47	17	17	17	3
Director General (Subsecretaría (Grupo H) o equivalente)	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Director General Adjunto (Titular de unidad o equivalente (Grupo J) o equivalente)	9	8	8	8	8	8	-1	0	0	0	0
Director de Área (Dirección General (Grupo K) o equivalente)	40	38	38	38	38	38	-2	0	0	0	0
Subdirector (Dirección General Adjunta / Coordinación / equivalente (Grupo L) o equivalente)	136	119	119	119	125	125	-11	6	6	6	0
Gerente y Subgerente (Dirección de Área (Grupo M) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los	196	306	306	306	314	317	121	11	11	11	3
Subgerente (Subdirección de Área (Grupo N) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	154	0	0	0	0	0	-154	0	0	0	0
<b>Categorías</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Operativo</b>	524	524	524	524	524	514	-10	-10	-10	-10	-10
Base	524	524	524	524	524	514	-10	-10	-10	-10	-10
Confianza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<sup>1/</sup> El número de plazas debe reportarse en valores enteros por tratarse de unidades cerradas.

<sup>2/</sup> La variación absoluta corresponde a la diferencia en el año reportado respecto de los años anteriores de la administración.

<sup>3/</sup> Los valores enteros y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>4/</sup> Último año administración previa.

**Notas:**

- En caso de no reportar número de plazas se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

Ramo **\_06\_Hacienda\_y\_Crédito\_Público**

Institución **Nacional Financiera, S.N.C.**

**III. Costo de la estructura organizacional**

Concepto	Tabulador salarial Pesos corrientes <sup>v</sup>							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2f</sup>				
	2018 <sup>4f</sup>	Administración vigente <sup>3f</sup>						2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>3f</sup>			
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
<b>Total</b>	<b>364,871,785</b>	<b>489,961,793</b>	<b>532,775,156</b>	<b>550,758,412</b>	<b>638,349,969</b>	<b>661,576,336</b>	<b>0</b>	<b>42.7%</b>	<b>10.8%</b>	<b>6.8%</b>	<b>8.0%</b>	<b>-0.8%</b>
<b>Mando y enlace</b>	282,823,256.0	393,438,034.0	426,149,725.2	446,403,170.1	520,310,764.2	519,685,005.4	0.0	44.6%	8.4%	4.9%	4.7%	-4.4%
Director General (Subsecretaría (Grupo H) o equivalente)	2,362,215	1,769,878	1,779,473	1,859,445	37,057	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%
Director General Adjunto (Titular de unidad o equivalente (Grupo J) o equivalente)	16,872,925	7,280,398	6,904,171	8,524,879	11,050,328	10,206,178	0	-52.4%	15.0%	27.1%	7.6%	-11.6%
Director de Área (Dirección General (Grupo K) o equivalente)	60,861,644	51,253,651	54,875,265	53,856,672	60,976,250	58,794,335	0	-24.0%	-5.9%	-7.8%	-1.8%	-7.7%
Subdirector (Dirección General Adjunta / Coordinación / equivalente (Grupo L) o equivalente)	80,353,983	127,984,652	136,348,007	145,734,416	156,832,585	157,713,455	0	54.5%	1.1%	-0.5%	-2.7%	-3.8%
Gerente y Subgerente (Dirección de Área (Grupo M) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	122,372,489	205,149,455	226,242,810	236,427,758	291,414,545	292,971,037	0	88.4%	17.2%	11.4%	11.4%	-3.8%
Subgerente (Subdirección de Área (Grupo N) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
<b>Categorías</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	na	na	na	na	na
	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
<b>Operativo</b>	82,048,529.3	96,523,758.6	106,625,430.6	104,355,242.2	118,039,204.8	141,891,331.0	0.0	36.1%	20.6%	14.5%	22.3%	15.0%
Base	82,048,529	96,523,759	106,625,431	104,355,242	118,039,205	141,891,331	0	36.1%	20.6%	14.5%	22.3%	15.0%
Confianza	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na

<sup>v</sup> Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

<sup>2f</sup> Corresponde a la variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en el año reportado y el presupuesto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

<sup>3f</sup> Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>4f</sup> Último año administración previa.

**Notas:**

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

Ramo \_06\_Hacienda\_y\_Crédito\_Público

Institución Nacional Financiera, S.N.C.

IV. Contrataciones

Método	Año anterior (2022)			Año reportado (2023)			Modificaciones a contratos					Variación	
	Monto <sup>V</sup> Pesos corrientes	% Participación monto (a)	Número de unidades compradoras	Monto Pesos corrientes	% Participación monto (b)	Número de unidades compradoras	Total de contratos	Número de contratos modificados	Número de contratos que modificaron plazo	Número de contratos que modificaron monto	Número de contratos que modificaron otro	Variación porcentual real del monto <sup>2/</sup>	% Participación monto (b-a)
<b>Total</b>	<b>507,607,794.0</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>574,535,664.0</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>289</b>	<b>47</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>8.3%</b>	<b>0.0%</b>
Licitación pública	148,962,882	29.3%	1	95,942,648	16.7%	1	32	16	14	16	0	-38.4%	-12.6%
Invitación a cuando menos tres personas	11,661,397	2.3%	1	21,527,486	3.7%	1	15	1	0	1	0	76.7%	1.4%
Adjudicación directa	346,983,515	68.4%	1	457,065,530	79.6%	1	242	30	30	28	1	26.1%	11.2%

<sup>V</sup> Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

<sup>2/</sup> Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el del año anterior, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

**Notas:**

- En caso de no reportar cantidades o montos se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

**Ramo** \_06\_Hacienda\_y\_Crédito\_Público

**Institución** Nacional Financiera, S.N.C.

## V. Comisiones y viáticos

Año de administración*	Nacional <sup>1/</sup>			Internacional <sup>3/</sup>			Total	% variación real del año reportado (t) respecto de cada uno de los años anteriores <sup>4/</sup>
	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes <sup>2/</sup>	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes	Gasto ejercido Pesos corrientes	
Último año administración previa 2018	1,973	315	2,741,959	68	37	1,977,313	4,719,272.1	-64.8%
Primer año administración vigente 2019	1,433	322	1,649,628	1	1	0	1,649,628.4	4.9%
Segundo año 2020	411	155	551,288	1	1	20,198	571,485.3	217.5%
Tercer año 2021	473	113	687,338	1	1	232	687,570.3	175.9%
Cuarto año 2022	998	205	1,449,828	0	0	0	1,449,828.1	39.3%
Quinto año 2023	1,206	256	2,067,893	2	1	41,977	2,109,870.7	
Último año administración vigente 2024								

<sup>1/</sup> Reportar el total del gasto ejercido en la partida específica del gasto 37504 Viáticos Nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.

<sup>2/</sup> Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

<sup>3/</sup> Reportar el total del gasto ejercido en la partida específica del gasto 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.

<sup>4/</sup> Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

### Notas:

- En caso de no reportar cantidades o montos se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

- Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

**VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño**

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
<b>1. Variación del gasto corriente</b>	Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GC</b>	3,133,540,117
	Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GCR</b>	2,592,442,980
	<b>Resultado</b>	$VGC = \left( \frac{\sum GC}{\sum GCR} - 1 \right) * 100$	<b>-4.9%</b>
<b>2. Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales</b>	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GAEL</b>	18,284
	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GAELR</b>	68,833
	<b>Resultado</b>	$VGAEL = \left( \frac{GAEL}{GAELR} - 1 \right) * 100$	<b>-79.1%</b>
<b>3. Variación del gasto en viáticos nacionales</b>	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GVN</b>	2,067,893
	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GVNR</b>	2,741,959
	<b>Resultado</b>	$VGVN = \left( \frac{GVN}{GVNR} - 1 \right) * 100$	<b>-40.6%</b>
<b>4. Variación del gasto en viáticos internacionales</b>	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GVI</b>	41,977
	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GVIR</b>	1,977,313
	<b>Resultado</b>	$VGVI = \left( \frac{GVI}{GVIR} - 1 \right) * 100$	<b>-98.3%</b>
<b>5. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública</b>	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCLP</b>	95,942,648
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCP</b>	574,535,664
	<b>Resultado</b>	$PGCLP = \left( \frac{GCLP}{GCP} \right) * 100$	<b>16.7%</b>
	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCAD</b>	457,065,530

Deflactor 2023 respecto del año base:	2018
* Para el cálculo de la variación porcentual real se utiliza el valor del deflactor del PIB, publicado por la SHCP en el apartado "Guías para la carga de información al Sistema de Integración de la Cuenta Pública", sección "Deflactor"	

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo.

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en la partida 32201 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo.

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo.

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.

VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
6. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCP</b>	574,535,664
	<b>Resultado</b>	$PGCAD = \left(\frac{GCAD}{GCP}\right) * 100$	<b>79.6%</b>
7. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCICMTP</b>	21,527,486
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCP</b>	574,535,664
	<b>Resultado</b>	$PGICMTP = \left(\frac{GCICMTP}{GCP}\right) * 100$	<b>3.7%</b>
Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor
8. Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público <sup>1</sup>	Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum \overline{AC_p}$	-99.2
	Número total de programas.	<b>N</b>	3.0
	<b>Resultado</b>	$DPP = \frac{\sum \overline{AC_p}}{N}$	<b>-33.1</b>

1. La unidad de medida correspondera dependiendo de la variable.

Deflactor 2023 respecto del año base:	2018
---------------------------------------	------